



12 OCT 2016

Recibido.....11.25.....Hs.

Exp. N°.....32046.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Ministerio de Salud y la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD) explicaran el alcance de los servicios de cobertura para las familias que necesitan la internación y el acompañamiento permanente de alguno de sus miembros:

Descripción del protocolo de atención para los pacientes que ya presentaron brotes psicóticos derivados de sus adicciones.

Perioricidad y formas del acompañamiento a los familiares.

Listado de lugares habilitados y gratuitos donde se pueda internar, según la gravedad de los casos, a cargo del estado provincial.

Cantidad de profesionales que están dedicados a la atención de pacientes vinculados a diferentes adicciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cantidad de acompañantes en las principales ciudades de la provincia para cubrir estos casos.

Publicación de teléfonos y otros canales de comunicación para las familias que necesitan una atención casi permanente de alguno de sus integrantes.

Descripción de la evolución y resultados del servicio, tanto desde el Ministerio de Salud, como de la recientemente creada APRECOD, con respecto a los casos atendidos en cada lugar de la geografía santafesina.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El gobernador de la provincia de Santa Fe, Miguel Lifschitz, presentó el miércoles 23 de marzo de 2016, la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD).



“Queremos constituir un organismo dinámico, ágil y profesional, que tenga capacidad para definir prioridades y estrategias, y que pueda coordinar con todos los organismos del Estado provincial, los estados locales, y también con organismos internacionales. Aspiramos a que la Sedronar, en este cambio de gobierno nacional, tenga otro protagonismo y recursos para volcar a las políticas de prevención y tratamientos de adicciones”, sostuvo el gobernador en aquella oportunidad.

“Con esta agencia pretendemos contar con una solución real a un problema social que tenemos en Argentina y, por supuesto, en Santa Fe”, agregó Lifschitz. La nueva agencia, tendrá un alcance provincial y dependerá del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, apuntaron las fuentes oficiales.

Señalaron que entre los objetivos más importantes, el organismo tendrá a su cargo, -de manera integral, intersectorial, intergubernamental e interdisciplinaria-, desde la promoción del cuidado y de estilos de vida saludables y la prevención en casos de alta vulnerabilidad, hasta el tratamiento de personas que lo necesiten, como su integración social y posterior reinserción.

También abordará a la adicción problemática como una cuestión social y no solamente desde la salud mental, a partir de un trabajo articulado entre los ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social, Justicia y Derechos Humanos, Innovación y Cultura y Desarrollo Social.



La idea es profundizar lo que ya se viene trabajando en la provincia en materia de adicciones, con aspectos de promoción, prevención e inclusión social, en términos de acompañamiento de las víctimas en la búsqueda y capacitación para el trabajo.

Más allá de esta presentación oficial, los casos individuales de familias desesperadas que no saben qué hacer con alguno de sus integrantes, merecen una respuesta de parte del Ministerio de Salud, en relación a lo que se viene haciendo en los últimos años, como también un diagnóstico de la nueva Agencia.

En ese sentido, una reciente carta enviada a la titular de la APRECOD merece ser tomada como síntesis de las necesidades de muchas otras familias a lo largo y ancho de la provincia de Santa Fe.

El hijo de una trabajadora fue atendido en el Centro de Salud de Salvador del Carril de Santa Fe en algunas oportunidades que concurrió a entrevistas pautadas por personal del Equipo de Salud "quienes en su momento debido a las inasistencias recurrentes presentaron el informe correspondiente y ya no volvieron a darle turnos..."

"...Ante esta difícil situación y sin saber qué hacer, salvo en el caso de una urgencia (por autoagresión o agresión a otros) y debido a su aislamiento social (síntoma que prevalece y es casi constante en él) es que presentando en abril de 2016 una nota a la Directora de Salud Mental de la Provincia de Santa Fe Dra. Melisa Pianetti solicité nuevamente atención para mi hijo. A sólo un mes tuvo un brote psicótico que lo llevó a estar internado en el Hospital Mira y López por el espacio de dos



semanas en una situación muy difícil. Todo lo expuesto anteriormente en estas líneas fue dicho en las entrevistas de admisión que tuve con el Equipo de Salud Región Sur. La psiquiatra actual sólo lo ha podido entrevistar una sola vez en estos últimos tiempos...Algunas veces (en los dos últimos meses) se ha hecho presente (alrededor de 3 visitas) en mi domicilio un muchacho que haría de asistente o algo semejante. Son visitas breves (45 minutos, máximo una hora) y cuya continuidad se dilata por diversas razones. Mi hijo continúa con consumo de sustancias, la mayor parte del tiempo marihuana pero también cocaína cuando dispone de algún dinero que en los últimos tiempos ha resultado por venta de cosas propias y ajenas (mías en particular y sin consentimiento)..."

"Mi cuestionamiento ante esto es que el tratamiento es insuficiente para el caso de él, con sus particularidades y complejidades que son muchas. Añado que en cuanto a lo farmacológico las prescripciones están sujetas a la medicación que desde el área pública se otorga y no es muy difícil observar que esto restringe las posibilidades de variar la medicación hasta encontrar la adecuada y precisa para los síntomas que prevalecen.

"Todo lo relatado tiene el único fin de solicitar ayuda porque todo lo que se le ha podido brindar, lo que ha estado al alcance, no basta, y es a la luz insuficiente. Nuestros recursos económicos muy escasos en estos momentos..."

"...Con la esperanza de encontrar en el espacio que usted dirige (APRECOD) respuesta pronta, y sobre todo efectiva, articulada y lo más interdisciplinaria posible es que la saludo muy atentamente", termina diciendo la carta de la mamá.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

¿Cuántos casos similares existen en la provincia?

¿Por qué los tratamientos y el acompañamiento parecen ser esporádicos y no permanentes?

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente pedido de informe.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL